



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

Valladolid, a 16 de febrero de 2015

Mediante Orden SAN/51/2015, de 5 de febrero, de la Consejería de Sanidad, publicada hoy en el BOCYL, se ha actualizado el Calendario Oficial de Vacunaciones Sistemáticas de la Infancia de la Comunidad de Castilla y León.

La actualización pretende incorporar los acuerdos tomados por Consejo Interterritorial de Salud el pasado mes de enero y se concreta principalmente en:

- Se añade al calendario sistemático la vacuna **antineumocócica 13-valente** para niños y niñas **nacidos a partir del 1 de enero de 2015** a los 2, 4 y 12 meses de edad.
- Se adelanta la **vacunación frente al VPH en niñas de los 14 a los 12 años**, de la siguiente manera: en 2015 iniciarán la vacunación las niñas nacidas en 2002 y 2003; en 2016 iniciarán la vacunación las niñas nacidas en 2004 y 2005.

Adjunto la citada Orden en la que se concretan además las pautas frente al resto de antígenos y las dosis de pautas tendentes a desaparecer que deben seguir administrándose hasta que todos los niños estén correctamente vacunados, como es el caso de la meningitis C o la triple vírica.

Aprovecho la ocasión para agradecer su labor a todos los profesionales implicados en la implantación de estas y otras medidas preventivas, que contribuyen a mejorar la salud de nuestra población y favorecen la sostenibilidad del sistema sanitario.

Un cordial saludo,



Agustín Álvarez Nogal
Director General de Salud Pública